----------6312001----------

Acta Administrativa que se levanta para dar constancia del inicio de la Revisión Extraordinaria a los Expedientes del Parque Vehícular, la cuál será desarrollada por el Órgano de Control Interno del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 9:30 horas del día 26 de Septiembre de Dos mil doce, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P., los CC. Lic. Salvador López Aguilar y el C.P. Eduardo Martínez Medina, Contralor Interno y Gerente de Contabilidad y Costos respectivamente, para dar inicio a la revisión extraordinaria a los Expedientes del Parque Vehícular propiedad del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Designación de los testigos de asistencia.- Intervienen como testigos de asistencia, los CC. C.P. Javier Elías Martínez Padrón, Jefe de Contabilidad y el L.C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, quienes se identifican con credenciales No. AD0162 y AD0031 respectivamente.----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Con fundamento en el Artículo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones I, II, III, V y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX Y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, Artículo 22 fracciones I, II, III, IV, y XIX y demás relativos, interviene para realizar Auditoría Financiera y de Control Interno el Lic. Salvador López Aguilar.----------

Motivo.----------

El inicio de la revisión extraordinaria a los Expedientes del Parque Vehícular del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. al 25 de Septiembre de 2012, dejando la facultad de la Contraloría Interna de ampliar el alcance de la revisión..----------

Se le hace saber a los responsables que en el transcurso de la auditoría, se les darán a conocer los resultados, y en su caso, sean solventadas las observaciones encontradas.----------

Otras aclaraciones. ----------

A continuación se le solicita al C. P. Eduardo Martínez Medina, en su carácter de Gerente de Contabilidad y Costos, designe un representante de dicha unidad administrativa como enlace para

----------Pasa al folio 6312002----------

----------Viene del folio 6312001----------

facilitar toda la información y documentos que sean solicitados, así como todos los medios y recursos para el desarrollo de las actividades. A esta solicitud el C. P. Eduardo Martínez Medina, designa al C.P. Javier E. Martínez Padrón con cargo de Jefe de Contabilidad, para que entregue y facilite toda la información y documentación que sea requerida.----------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 9:10 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por la Gerencia de Contabilidad y Costos

C.P. EDUARDO MARTÍNEZ MEDINA

Por el Órgano de Control Interno

LIC. SALVADOR LÓPEZ AGUILAR

Testigos de Asistencia

C.P. JAVIER ELIAS MARTÍNEZ PADRÓN

L.C. IRINEO MORENO GARCÍA